

RESOLUCION No 178.
(20 de abril de 2023)

Por la cual se desagrega La Ley de Presupuesto N° 2276 de noviembre 29 de 2022, correspondiente al Presupuesto Vigencia 2023 y Decreto de Liquidación 2590 de diciembre 22 de 2022, aprobados por el Congreso de la República, los cuales comprenden los siguientes ítems de Gastos e Inversión: 1. Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales, Gastos de Operación Comercial, Transferencias, e Inversión para el periodo arriba mencionado.

El Representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que confiere la Ley 717 del 2001 y el Artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el Detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional.
- Que el monto de la Desagregación podrá ser modificado internamente mediante Resolución del Representante Legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la ley de Presupuesto y para lo cual debe de tener el respectivo Certificado de Disponibilidad.
- Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Modifica la Resolución 001 del 06 de enero de 2023, la Resolución 039 del 25 de enero de 2023, la Resolución 086 del 13 de febrero de 2023, la Resolución 098 del 17 de febrero, la Resolución 145 del 23 de marzo de 2023, la Resolución 152 del 31 de marzo y la Resolución 176 del 18 de abril.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO
A	2	2	1	2	8	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	20	CSF	\$ 45.000.000,00
A	2	2	1	3	8	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	20	CSF	\$ 10.000.000,00
A	2	2	2	7	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	20	CSF	\$ 20.000.000,00
A	2	2	2	8	5	SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	\$ 55.000.000,00
C	2202	700	3	0	2202029	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	Nación	10	CSF	\$ 550.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										\$ 680.000.000,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO
A	2	2	2	8	2	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Propios	20	CSF	\$ 6.380.533,00
A	2	2	2	8	3	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Propios	20	CSF	\$ 116.113.006,00
A	2	2	2	8	7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	\$ 7.506.461,00
C	2202	700	3	0	2202006	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	Nación	10	CSF	\$ 100.000.000,00



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NTT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCION No 178.
(20 de abril de 2023)

C	2202	700	3	0	2202010	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	Nación	10	CSF	\$ 100.000.000,00
C	2202	700	3	0	2202022	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	Nación	10	CSF	\$ 350.000.000,00
TOTAL CREDITOS										\$ 680.000.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

NEYL GRISALES ARANA
Rector